



ALCALDÍA DE PEREIRA

969

28 DIC 2018

DECRETO No. 969 DE

Versión: 01

Fecha de Vigencia: Noviembre 14 de 2017

“Por medio del cual se hacen unas modificaciones en el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Municipio de Pereira correspondiente a la presente vigencia fiscal del año 2018.

EL ALCALDE DE PEREIRA, en uso de sus facultades legales, en especial las conferidas por el artículo 48 del Acuerdo N° 36 de 2017 y el Artículo 6° del Acuerdo N° 9 de 2018, y

CONSIDERANDO

Que le corresponde a la Administración Municipal hacer el cierre presupuestal de la vigencia 2018, para lo cual es necesario hacer unos ajustes en el Presupuesto de Ingresos y Gastos, lo que implica realizar las modificaciones presupuestales correspondientes, acorde con el siguiente considerando.

Que según el Artículo 48 del Acuerdo N° 36 de 2017, *“El Alcalde Municipal podrá hacer las modificaciones presupuestales necesarias y demás ajustes que se requieran en el presupuesto de ingresos y gastos para efectos del cierre presupuestal antes de finalizar la vigencia, una vez haya entrado en receso el Concejo Municipal”*.

Que el Artículo 6° del Acuerdo N° 9 de 2018 establece: *“Facultar al Alcalde Municipal de Pereira hasta el 31 de diciembre de 2018 para incrementar hasta en un 50% la apropiación presupuestal correspondiente al CRÉDITO de la SECCIÓN 06-SECRETARÍA DE HACIENDA incluida en el Artículo 5° del presente Acuerdo, cuando dicha apropiación sea insuficiente para cumplir con las devoluciones solicitadas por los contribuyentes”*.

Por lo anteriormente expuesto,

DECRETA:

Artículo 1°. Adicionar el Presupuesto de Ingresos en la suma de **SIETE MIL NOVECIENTOS ONCE MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS TREINTA Y UN PESOS (\$7.911.583.231)**, así:

CÓDIGO	CONCEPTO	VALOR (\$)
1	INGRESOS CORRIENTES	7.747.612.787
1.1	TRIBUTARIOS	6.000.000.000
1.1.2	IMPUESTOS INDIRECTOS	6.000.000.000
1.1.2.0.01	Industria y Comercio	6.000.000.000
1.2	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	1.747.612.787
1.2.2	TRANSFERENCIAS	1.747.612.787
1.2.2.1	NACIONALES	1.747.612.787
1.2.2.1.1	SGP Sector Educación – Prestación Servicios CSDF	1.747.612.787
2	RECURSOS DE CAPITAL	51.116.520
2.2	RENDIMIENTOS FINANCIEROS	51.116.520
2.2.0.0.3	Rendimientos Financieros SGP Calidad	3.795.647
2.2.0.0.4	Rendimientos Financieros SGP-Libre Inversión	18.962.326
2.2.0.0.7	Rendimientos Financieros SGP-Agua Potable y Saneamiento Básico	26.935.326
2.2.0.0.8	Rendimientos Financieros SGP-Alimentación Escolar	1.423.221
3	FONDOS ESPECIALES	112.853.924
3.1	FONDO MUNICIPAL DE SALUD	112.853.924
3.1.1	INGRESOS PARA SUBSIDIO A LA DEMANDA	58.387.812
3.1.1.2	Recursos de Capital	58.387.812
3.1.1.2.2	Rendimientos Financieros	58.387.812





ALCALDIA DE PEREIRA

969

28 DIC 2018

142

DECRETO No. _____ DE _____

Versión: 01

Fecha de Vigencia: Noviembre 14 de 2017

“Por medio del cual se hacen unas modificaciones en el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Municipio de Pereira correspondiente a la presente vigencia fiscal del año 2018.

3.1.3	INGRESOS PARA ACCIONES EN SALUD PÚBLICA	54.196.112
3.1.3.2	Recursos de Capital	54.196.112
3.1.3.2.2	Rendimientos Financieros	54.196.112
3.1.4	INGRESOS PARA OTROS GASTOS EN SALUD	270.000
3.1.4.1	Ingresos Corrientes	270.000
3.1.4.1.6	Otros ingresos corrientes	270.000

Artículo 2°. Reducir el Presupuesto de Ingresos en la suma de TREINTA MIL SETECIENTOS NOVENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS VEINTIOCHO PESOS (\$30.792.875.228), así:

CÓDIGO	CONCEPTO	VALOR (\$)
1	INGRESOS CORRIENTES	11.273.300.002
1.1	TRIBUTARIOS	7.773.300.000
1.1.1	IMPUESTOS DIRECTOS	7.773.300.000
1.1.1.0.1	Predial Unificado	7.773.300.000
1.2	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	3.500.000.002
1.2.2	TRANSFERENCIAS	3.500.000.002
1.2.2.1	NACIONALES	2
1.2.2.1.5	SGP Sector Educación - Aportes Patronales SSDF	2
1.2.2.2	DEPARTAMENTALES	3.500.000.000
1.2.2.2.1	Departamento del Risaralda	3.500.000.000
2	RECURSOS DE CAPITAL	5.800.000.000
2.1	RECURSOS DEL CRÉDITO	5.000.000.000
2.1.0.0.1	Crédito Interno	5.000.000.000
2.4	VENTA DE ACTIVOS	800.000.000
2.4.0.01	Venta de Activos	800.000.000
3	FONDOS ESPECIALES	13.719.575.226
3.1	FONDO MUNICIPAL DE SALUD	13.719.575.226
3.1.1	INGRESOS PARA SUBSIDIO A LA DEMANDA	13.719.575.226
3.1.1.1	Ingresos Corrientes	13.719.575.226
3.1.1.1.2	Fondo de Solidaridad y Garantía-FOSIGA-SSDF	13.719.575.226

Artículo 3°. Adicionar el Presupuesto de Gastos en la suma de UN MIL NOVECIENTOS ONCE MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS TREINTA Y UN PESOS (\$1.911.583.231), así:

SECCION 10 – SECRETARIA DE EDUCACIÓN

CÓDIGO	SUBPROGRAMA	VALOR (\$)	PROYECTO	FONDO
3.1.6.11	Mejores Ambientes Escolares	3.795.647	2017660010074	230
		18.962.326	2017660010074	274
		1.423.221	2017660010074	226
3.1.6.12	Educación para Todos	1.747.612.787	2017660010075	215

SECCION 12 – SECRETARIA DE DESARROLLO RURAL

CÓDIGO	SUBPROGRAMA	VALOR (\$)	PROYECTO	FONDO
3.3.21.51	Saneamiento Hídrico Ambiental	26.935.326	2017660010095	276





ALCALDÍA DE PEREIRA

DECRETO No. 969 DE 28 DIC 2018

143

Versión: 01

Fecha de Vigencia: Noviembre 14 de 2017

“Por medio del cual se hacen unas modificaciones en el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Municipio de Pereira correspondiente a la presente vigencia fiscal del año 2018.

SECCION 13 – SECRETARIA DE SALUD PÚBLICA Y SEGURIDAD SOCIAL:

1	FUNCIONAMIENTO	VALOR (\$)		FONDO
1.3.1.2.17	Colciencias (7% sorteo extraordinario colombia)	270.000		247
CODIGO	SUBPROGRAMA	VALOR (\$)	PROYECTO	FONDO
3.2.9	TODOS CON ASEGURAMIENTO EN SALUD	58.387.812		
3.2.9.21	Todos Asegurados con Calidad y Equidad	58.387.812		
3.2.9.21.1.1	EGRESOS ACCIONES EN SALUD PÚBLICA	58.387.812	2017660010015	249
3.2.10	SALUD PÚBLICA SOCIAL	54.196.112		
3.2.10.25	Todos por un Ambiente Saludable	54.196.112		
3.2.10.25.1.3	EGRESOS ACCIONES EN SALUD PÚBLICA	54.196.112	2017660010016	251

Artículo 4°. Reducir el Presupuesto de Gastos en la suma de VEINTICUATRO MIL SETECIENTOS NOVENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS VEINTIOCHO PESOS (\$24.792.875.228), así:

SECCION 02 – ALCALDÍA

CODIGO	CONCEPTO	VALOR (\$)
3.12.24.58	Conocimiento del Riesgo	127.000.000

SECCION 06 – SECRETARIA DE HACIENDA Y FINANZAS PÚBLICAS

1	FUNCIONAMIENTO	VALOR (\$)
1.3.1.4.04	Créditos reconocidos judicialmente, conciliaciones y laudos arbitrales	605.000.000

SECCION 07 – SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA

CODIGO	CONCEPTO	VALOR (\$)	FONDO
3.9.5.9	Infraestructura para la competitividad	3.500.000.000	542
		5.000.000.000	701

SECCION 10 – SECRETARIA DE EDUCACIÓN

CODIGO	CONCEPTO	VALOR (\$)	FONDO
3.1.6.12	Educación para Todos	293.000.000	101
		2	219
3.1.6.13	A la Altura de los Mejores	275.000.000	101





ALCALDIA DE PEREIRA

969

DECRETO No. _____ DE 28 DIC 2018

144

Versión: 01

Fecha de Vigencia: Noviembre 14 de 2017

“Por medio del cual se hacen unas modificaciones en el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Municipio de Pereira correspondiente a la presente vigencia fiscal del año 2018.

SECCION 13 – SECRETARIA DE SALUD PÚBLICA Y SEGURIDAD SOCIAL:

CODIGO	SUBPROGRAMA	VALOR (\$)	PROYECTO	FONDO
3.2.9	TODOS CON ASEGURAMIENTO EN SALUD	14.014.875.226		
3.2.9.21	Todos Asegurados con Calidad y Equidad	13.764.875.226		
3.2.9.21.1.1	EGRESOS REGIMEN SUBSIDIADO	13.719.575.226	2017660010015	286
3.2.9.21.1.2	EGRESOS PRESTACIÓN DE SERVICIOS NO POS	45.300.000	2017660010015	101
3.2.9.22	FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE SALUD	250.000.000		
3.2.9.22.1.4	EGRESOS OTROS GASTOS EN SALUD	250.000.000	2017660010010	101
3.2.10	SALUD PÚBLICA Y SOCIAL	978.000.000		
3.2.10.23	Instituciones y Hogares Saludables	758.000.000		
3.2.10.23.3.3	EGRESOS ACCIONES EN SALUD PÚBLICA	250.000.000	2017660010085	101
3.2.10.23.4.4	EGRESOS OTROS GASTOS EN SALUD	508.000.000	2017660010003	101
3.2.10.26	Vida Saludable para Todos	220.000.000		
3.2.10.26.5.4	EGRESOS OTROS GASTOS EN SALUD	220.000.000	2017660010057	101

Artículo 5°. Efectuar el siguiente traslado presupuestal por la suma de DOS MIL NOVECIENTOS TRECE MILLONES DE PESOS (\$2.913.000.000), así

CRÉDITOS:

SECCION 03 – SECRETARIA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

CODIGO	CONCEPTO	VALOR (\$)
3.17.26.64	Servidores Públicos con bienestar	560.000.000

SECCION 06 – SECRETARIA DE HACIENDA Y FINANZAS PÚBLICAS

1	FUNCIONAMIENTO	VALOR (\$)
1.2.2.0.41	Devoluciones	1.800.000.000
1.2.2.0.44	Gastos por servicios fiduciarios, bancarios y comisiones tarjetas de crédito	53.000.000

SECCION 07 – SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA

CODIGO	CONCEPTO	VALOR (\$)
3.13.1.2	Marketing Territorial	500.000.000





ALCALDIA DE PEREIRA

969

28 DIC 2018

DECRETO No. _____ DE _____

Versión: 01

Fecha de Vigencia: Noviembre 14 de 2017

“Por medio del cual se hacen unas modificaciones en el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Municipio de Pereira correspondiente a la presente vigencia fiscal del año 2018.

CONTRACRÉDITOS:

SECCION 03 – SECRETARIA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

CODIGO	CONCEPTO	VALOR (\$)
1.1.1.0.01	Sueldo personal nómina	1.853.000.000

SECCION 06 – SECRETARIA DE HACIENDA, CODIGO:

1	FUNCIONAMIENTO	VALOR (\$)
1.2.1.0.01	Materiales y suministros	188.000.000

SECCION 16–SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y COMPETITIVIDAD

CODIGO	CONCEPTO	VALOR (\$)
3.13.4.7	Pereira Capital de la Ciencia, Tecnología, Innovación e Investigación	34.670.023
3.13.4.8	Tic Para el Desarrollo	837.329.977

Artículo 6°. El presente acto rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

JUAN PABLO GALLO MAYA
Alcalde Municipal

LILIANA GIRALDO GÓMEZ
Secretaria Jurídica

DORA PATRICIA OSPINA PARRA
Secretaria de Hacienda

JOSÉ WILMAR AGUIRRE RAMÍREZ
Subsecretario de Asuntos Financieros (E)

Revisión Legal: *[Signature]*

Proyectó y Elaboró: Arcadio Daza O./Contratista – Hacienda –
Revisó: José Wilmar Aguirre Ramírez-Subsecretario de Asuntos Financieros (E)

[Signature]

